



Hermosillo, Sonora, lunes 20 de abril de 2020

COMUNICADO

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Debido a que las autoridades de la Secretaría de Salud han establecido que el periodo de distanciamiento social se extenderá por todo el mes de mayo, es muy poco probable regresar a las clases presenciales durante el presente ciclo 2020-1.

Nos encontramos en una situación de excepción, lo que nos obliga a llevar a cabo acciones extraordinarias para adaptar coyunturalmente nuestros procesos a las nuevas circunstancias.

En este contexto, la Universidad de Sonora retoma las recomendaciones de ANUIES establecidas en el documento publicado el 17 de abril del presente: "Sugerencias para mantener los servicios educativos curriculares durante la etapa de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19" y hace las siguientes indicaciones:

- Continuar con el trabajo docente de manera no presencial, reforzando los mecanismos de comunicación y colaboración, así como realizar las adecuaciones que se requieran para complementar de la mejor manera posible los contenidos de los cursos, para ello se solicita a los académicos reorganizar contenidos para asegurar cubrir lo esencial de sus asignaturas.
- Se sugiere llevar a cabo las adecuaciones pertinentes a los criterios de evaluación y flexibilizarlos, considerando que las evaluaciones finales tampoco podrán ser presenciales. Por tanto, es muy importante que durante el desarrollo del curso se reúnan las evidencias que permitan evaluar el desempeño y aprendizaje de cada estudiante.
- Todas las adecuaciones a los cursos ofrecidos y a los criterios de evaluación deben ser comunicados de manera formal y oportuna a los estudiantes para que estén en posibilidades de organizar su tiempo de estudio, de elaboración de reportes y proyectos, así como de preparación de exámenes y/o trabajos finales.
- En los casos en que la evaluación considere experiencias prácticas o en laboratorio, que no sea posible sustituirlas por otra actividad igualmente idónea, se sugiere analizar la posibilidad de diferirlas para llevarlas a cabo posteriormente de manera presencial.
- Las fechas para la captura de evaluaciones ordinarias y extraordinarias continúan vigentes, es decir, el sistema para la captura de calificaciones se abrirá el 11 de mayo del año en curso, y a partir de ese día pueden llenar las actas correspondientes los docentes que hayan concluido conforme el calendario escolar. El sistema permanecerá abierto hasta el 31 de mayo del presente año, con el objetivo de dar oportunidad de extender las clases no presenciales para aquellos casos en los que así lo consideren conveniente los docentes responsables de los cursos.
- El problema más serio que enfrentamos para la continuidad académica es el hecho de que hay estudiantes que carecen de equipo de cómputo o conexión a Internet, lo que no debiera ser obstáculo para que continúen sus estudios. Lo anterior es un reto a la creatividad, ya que debemos sumar esfuerzos para continuar con su aprendizaje y atender los procesos de evaluación. Actualmente se está recabando la información sobre el número de alumnos que no han podido establecer contacto con sus profesores y en función de ello proponer alternativas de solución a esta problemática.
- En breve se comunicará la fecha para el inicio de la programación académica del semestre 2020-2, así como las fechas tentativas para las reinscripciones del próximo periodo escolar.
- Las actividades administrativas continúan realizándose de manera remota, con la normalidad que el contexto permite.

Las instituciones de educación superior en el mundo enfrentamos, bajo diferentes circunstancias y condiciones, el mismo reto: transformar a marchas forzadas la educación presencial en educación no presencial. Confiamos en la comunidad académica, estudiantil y administrativa de la Universidad de Sonora, para orgullosamente ser un ejemplo de las instituciones que logramos superar dicho reto.

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Rector

